

REGULARIZA Y APRUEBA CONTRATO DE ESTADÍA CORTA AL EXTRANJERO ATA 1795, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL 2017, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

Copiapó, 03 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 40

Vistos:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N° 359 de 2018, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nro. 010, de 2000 y sus modificaciones, y artículo 52 de la Ley N° 19880.

Considerando:

El Oficio UCI N° 27, de fecha 25 de abril de 2019, del Coordinador Institucional Proyectos Mecesup UDA, Sr. Jorge Navea Castro.

RESUELVO:

1° REGULARIZASE Y APRUEBASE contrato de estadía corta en el extranjero del proyecto ATA 1795, según lo que se indica a continuación:

CONVENIO DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL, AÑO 2017. PROYECTO "MODELO PILOTO PARA LA ALFABETIZACIÓN EN SALUD DE POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN, QUE POTENCIE Y ARTICULE LA LABOR DOCENTE- ASISTENCIAL, LA VINCULACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, MEDIANTE CONVERSIÓN DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD Y DE PROGRAMAS DE SALUD COMUNITARIA", CÓDIGO ATA1795.

CONTRATO DE ESTADÍA CORTA AL EXTRANJERO ATA 1795

En Copiapó, a 23 de Abril del 2019 entre Universidad de Atacama, representada por el Rector (S) don Alejandro Andrés Díaz Ramos, Chileno, divorciado, Ingeniero Comercial, Magister en Control de Gestión, cedula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en Avenida Copayapú n°485, Copiapó, en adelante e indistintamente "la Universidad" y Doña Karina Johanna Albornoz Cancino, chilena, casada, Kinesióloga, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] con domicilio en Presbitero Luis Gil Salleges 3718, en adelante e indistintamente la "Académica Visitante", se ha convenido lo siguiente: ✓

PRIMERO: Estadía

La Universidad concede financiamiento a la Académica Visitante para que realice una estadía en la Universidad de Girona, ciudad de Girona, España, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y Anexo N° 1. Actividades Acordadas: Institución y Programa que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDO: Duración

La estadía rige desde el sábado 04 de mayo y hasta el sábado 18 de mayo de 2019. El financiamiento para la estadía se otorgará por un periodo de 15 días corridos.



TERCERO: Financiamiento

La Universidad cancelara los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad a la académica Visitante, según la siguiente desagregación:

	Aporte MINEDUC (\$)	Aporte Institucional (\$)	Total Aportes (\$)
Pasajes aéreos (*)	1.309.767	0	1.309.767
Aranceles	0	0	0
Viático internacional	2.449.113	0	2.449.113
Viático nacional	0		0
Seguro Medico	0	0	0
Otros (**):	200.000	0	200.000
Total¹	3.958.880	0	3.958.880

(*) Nota: la compra de pasajes aéreos incluye seguro de asistencia en viaje.

(**)Nota: Gastos originados por concepto de traslado desde y hacia aeropuerto y movilización inter urbana serán reembolsados contra boleta o comprobantes, al finalizar la estadía, según disponibilidad presupuestaria.

Se pagará a la académica visitante, por una sola vez, el pasaje aéreo ida-vuelta en clase económica en ruta directa al destino. El monto de los recursos asignados a la académica visitante deberá regirse y estimarse de acuerdo a las disposiciones vigentes en la Universidad.

La Universidad de Atacama deberá cancelar con cargo a los aportes del MINEDUC provenientes de la cuenta corriente N°14088266 del Banco Bci del Proyecto denominado “MODELO PILOTO PARA LA ALFABETIZACIÓN EN SALUD DE POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN, QUE POTENCIE Y ARTICULE LA LABOR DOCENTE- ASISTENCIAL, LA VINCULACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, MEDIANTE CONVERSIÓN DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD Y DE PROGRAMAS DE SALUD COMUNITARIA”, CÓDIGO ATA1795, los gastos de traslado, alimentación y alojamiento de la Académica Visitante. El monto de los recursos asignados a la académica visitante por concepto de traslado, alimentación y alojamiento corresponde a \$3.958.880.-, los cuales se estimaron de acuerdo con las disposiciones vigentes en la Universidad.

Cualquier otro gasto adicional por concepto de material docente, atención médica y otros, que no estén señalados en el punto tercero, serán de cargo de la Académica Visitante.

La Universidad no podrá financiar, con recursos propios, otros gastos en que incurra la académica visitante, tal como se señala en el Anexo N°2. “Gastos financiados por la Universidad con recursos propios” en caso que corresponda, que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

CUARTO: Obligaciones de la Académica Visitante.

La académica visitante contrae las siguientes obligaciones:

1. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
2. Proporcionar a la Universidad la información requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su estadía en virtud del presente contrato.
3. Presentar al finalizar la estadía un Informe Ejecutivo de las actividades desarrolladas durante la misma, en un plazo no superior a 20 días hábiles una vez finalizada la estadía.
4. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).

¹Los valores determinados en pesos, referidos a los pasajes aéreos y viatico internacional, son sólo referenciales, ya que el cálculo y estimación de valores, se realiza en dólares y una vez tramitado el proceso, se cancelan al tipo de cambio observado del día (Banco Central).



El retraso y/o incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita, ante lo cual la Académica Visitante deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato, según el valor actualizado que se determine en la normativa vigente. El reintegro será efectuado a simple requerimiento del Rector de la Universidad y dentro de un plazo de 60 días corridos después de notificado.

QUINTO: Obligaciones de la Universidad

La Universidad contrae la obligación de establecer las condiciones del permiso, remuneración y otros beneficios o exigencias de la Académica Visitante durante el período de desarrollo de sus actividades que se detallan en el Anexo 4. "Otras Condiciones", que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEXTO: Restricciones

La Académica Visitante estará sujeta a las siguientes restricciones:

- (i) No podrá realizar la estadía en la misma Universidad en que trabaja.
- (iii) No podrá cambiar el lugar elegido para hacer la estadía como tampoco el programa y objetivos acordados con la Universidad. Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, mediante acuerdo expreso y por escrito de las partes, y dicha modificación no surtirá efectos hasta que el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Fortalecimiento Institucional, exprese su conformidad.

SÉPTIMO: Equipos y Materiales Suministrados por la Institución

Los equipos y materiales que la Universidad facilite al Académico Visitante, o que éste compre con fondos suministrados por la Universidad serán de exclusiva propiedad de ésta última y así se identificarán en la factura de compra.

OCTAVO: Las publicaciones que se generen durante el período de desarrollo de la estadía deberán en todos los casos mencionar a la Universidad y el apoyo del Ministerio de Educación, a través del Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI).

NOVENO: La Universidad queda facultada para solicitar, en forma directa, de las instituciones o personas competentes, los antecedentes que se requieran para la administración y control de la estadía.

DECIMO: El presente Contrato y sus Anexos, se extiende en tres ejemplares, todos del mismo tenor y validez, quedando uno de ellos en poder del titular del contrato.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO N°1: ACTIVIDADES ACORDADAS: INSTITUCIÓN Y PROGRAMA

OBJETIVO DE LA ESTADÍA: Realizar pasantía internacional a la Universidad de Girona, para conocer experiencias en la implementación del enfoque de "Alfabetización en Salud". La pasantía se realizará, específicamente, en la Cátedra de Promoción de la Salud de la Universidad de Girona, con la intención de desarrollar competencias académicas en el cuerpo docente de la Universidad, para la aplicación del enfoque de "Alfabetización en Salud", abarcando sus ámbitos (Atención, Prevención y Promoción de Salud) y dimensiones (Acceso, Comprensión, Valoración y Aplicación).



- **Aportes de las actividades al Proyecto**

El desarrollo de competencias en el equipo es fundamental, pues son los actores claves para potenciar y articular el enfoque de alfabetización en salud en los tres pilares de la implementación y ejecución del “Modelo piloto integral”: la labor docente-asistencial; la vinculación con la red de actores del desarrollo local regional; y la investigación científica. Aunque las capacitaciones han contribuido a ello, la pasantía es el espacio donde el equipo comparte con académicos e investigadores que poseen experiencia en el desarrollo e implementación de la alfabetización en salud. Esta actividad permitirá mejorar los conocimientos y aproximarse a las estrategias que equipos expertos han utilizado para abordar la alfabetización en distintas poblaciones.

Lo anterior contribuye transversalmente a los objetivos declarados en el proyecto, pues la pasantía se realizará en una institución de educación superior, donde articulan la labor docente-asistencial (Atención, promoción y prevención, con vinculación a los planes curriculares), de investigación, y de vinculación con el medio. El equipo que participa de la pasantía estará en condiciones de contribuir sistémicamente en la oferta de una atención de salud con el enfoque de alfabetización, además de trasladar su experiencia a las actividades teóricas y prácticas de su especialidad, siendo capaz de transferir y construir, con los estudiantes y población beneficiaria, conocimientos y estrategias que contribuyan con la salud de la población adolescente. Asimismo, estarán en condiciones de identificar en las distintas dimensiones (Acceso, Comprensión, Valoración y Aplicación), los problemas o necesidades a resolver por medio de la investigación científica.

Puesto que el enfoque de alfabetización en salud convoca a múltiples disciplinas del sector salud y otros, siendo éste un concepto transversal para desarrollar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, y mejorar la calidad de atención en salud, en la pasantía existirá representación de las distintas áreas declaradas en el proyecto, a saber: Salud Sexual y reproductiva (Obstetricia), Salud Respiratoria y Laboral (Kinesiología), Salud Cardiovascular (Enfermería), Malnutrición por exceso (Nutrición), y Cuidado del Medio Ambiente y su impacto en Salud. De esta manera, las unidades académicas integradas al proyecto Institucional, generarán una masa crítica de académicos comprometidos y capacitados para liderar la instalación de la alfabetización en salud como sello

Institucional en sus diversas labores. Esto será clave para lograr que otras unidades académicas se vinculen al “Modelo Piloto Integral”.

Esta actividad se asocia directamente a un objetivo y transversalmente a todos los objetivos del proyecto, los cuales se detallan a continuación:

Objetivo Específico N°1:

Desarrollar Competencias Académicas en el cuerpo docente de la Universidad para la aplicación del enfoque de “Alfabetización en Salud”, abarcando sus ámbitos (Atención, Prevención y Promoción de Salud) y dimensiones (Acceso, Comprensión, Valoración y Aplicación).

Hito 1.2. Pasantías Nacionales o Internacionales de al menos 9 académicos de la Facultad.

Por otra parte, la incorporación de las encargadas de los objetivos N°3 y N°4 fortalece los pilares fundamentales del proyecto, pues se necesita potenciar la Vinculación con el medio externo y la resolución científica de problemas que surgen en la arista de la alfabetización en salud. El objetivo N°3 es clave en la implementación del proyecto, pues de éste depende la participación social en el modelo piloto. Por tanto, se espera en esta pasantía conocer experiencias de vinculación y trabajo colaborativo con actores claves, e instituciones o sectores sociales, para formular estratégicamente un “Modelo de gestión interinstitucional” que dé continuidad al trabajo desarrollado durante el proyecto. Asimismo, por medio de la pasantía, se espera conocer proyectos de investigación-acción u otros, los cuales transfieran el conocimiento científico producido a la población vulnerable u objeto de estudio. En el proyecto ATA no sólo se busca la producción o difusión del conocimiento, sino que la investigación se constituya en investigación traslacional para los problemas o necesidades poblacionales en el ámbito de la alfabetización en salud. Además, se conocerán experiencias sobre la conformación de núcleos o equipos de investigación multidisciplinaria en la temática, y posible integración a equipos científicos interinstitucionales o investigaciones multicéntricas.



• Aportes del académico al Proyecto

- a) La académica se compromete a fortalecer la docencia de pregrado en la carrera de Kinesiología mediante la implementación del enfoque en alfabetización en salud.
- b) La académica desarrollará actividades de difusión y transferencia de conocimientos del enfoque en alfabetización entre los académicos del Departamento de Kinesiología de la Facultad de Ciencias de la Salud, alumnos de pregrado, y aliados estratégicos del proyecto, actividades que deben contribuir a la identificación y resolución de problemáticas regionales en el área temática priorizada por el Departamento académico vinculado al proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Académica Visitante: Karina Albornoz Cancino.

Institución (es) donde se realizará la actividad UNIVERSIDAD DE GIRONA	Detalle de la actividad
Fecha por Actividad Sábado 04 de Mayo	- Copiapó – Santiago, Salida 09:58 hrs. Llegada 11:17 hrs. - Santiago – Lima, Salida 14:07 hrs. Llegada 16:57 hrs. - Lima- Barcelona, salida 18:20 hrs Llegada 13.50 hrs.
Domingo 05 de Mayo	- Barcelona, Llegada 13:50 hrs. - Barcelona- Girona, salida 14:30 hrs - Llegada Girona 15:20 hrs.
Lunes 06 de Mayo	- 8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona -10:00- 12:00 am Bienvenida y presentación de la Cátedra de Promoción de la Salud de la Universidad de Girona y su Plan Estratégico. Dolors Juvinyà (directora de la Cátedra)Carla Casals, Maribel Arévalo, Narcís Pou y Silvia Espinal (técnicos de la Cátedra). - 12:00- 13:00 hrs Exposición del Proyecto ATA 1795. - 13:00 - 14:30 pm. Almuerzo. - 15:00 - 18:00 pm hrs Facultad de Enfermería de la Universidad de Girona Carme Bertrán (decana de la Facultad) y el equipo de decanato.
Martes 07 de Mayo	- 8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona -10:00 - 12:00 am. Visita a Dipsalut (Organismo de Salud Pública de la Diputación de Girona). Presentación de la institución, y del marco conceptual de Promoción de la Salud. Silvia Oliveras (gerente de Dipsalut), Pau Batlle (jefe del Área de Promoción de la Salud) y Dolors Juvinyà - 12:00 - 13:00 hrs. Cátedra “El modelo salutogénico”. - 13:00 - 14:30 pm. Almuerzo. - 15:00 - 18:00 pm. Revisión de la literatura.
Miércoles 08 de Mayo	-08:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona -10:00 - 12:00 am. Estado del arte de la alfabetización para la salud en Europa. -12:00 - 13:00 hrs. Seminario de Alfabetización para la Salud en la infancia y la adolescencia Orkan Okan, investigador del proyecto de Alfabetización para la Salud en la Infancia y la Adolescencia (HLCA-Project), Bielefeld University, Alemania. Virtual / Presencial -13:00 - 14:30 pm. Almuerzo. -15:00 - 18:00 pm. Revisión de la literatura.



Jueves 09 de Mayo	<p>-8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona</p> <p>-10:00 - 12:00 am. Instrumentos de medida de la alfabetización para la salud.</p> <p>-12:00 - 13:00 hrs. Seminario de Alfabetización para la salud. Prof. Stephan van den Broucke, Université Catholique de Louvain, Bélgica / Alejandra Torres, Servicio de Salud de las Islas Canarias. Presencial / Virtual</p> <p>-13:00 - 14:30 pm. Almuerzo.</p> <p>-15:00 - 18:00 pm. Revisión de la literatura.</p>
Viernes 10 de Mayo	<p>-8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona</p> <p>-10:00 - 13:00 am. Taller grupal para debatir lo trabajado durante la semana.</p> <p>-13:00 - 14:30 pm. Almuerzo.</p> <p>-15:00 pm – 18:00 hrs, Reunión Equipo ATA1795.</p>
Sábado 11 de Mayo	<p>-8:30 – 13:00 hrs, Reunión Equipo ATA1795.</p> <p>-13:00 - 14:30 pm. Almuerzo.</p> <p>-15:00 - 18:00 pm. Reunión Equipo ATA1795.</p>
Domingo 12 de Mayo	<p>-8:30 – 13:00 hrs, Reunión Equipo ATA1795.</p> <p>-13:00 - 14:30 pm. Almuerzo.</p> <p>-15:00 - 18:00 pm, Libre.</p>
Lunes 13 de Mayo	<p>-8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona</p> <p>-10:00 - 11:00 am. Reunión Equipo ATA1795.</p> <p>-11:00 - 13:00 hrs. Alfabetización para la salud en el ámbito regional autonómico. Visita al Departamento de Salud. Alfabetización para la salud en la Encuesta de Salud de Catalunya. Oriol García y Dolors Juvinyà (Barcelona)</p> <p>-13:00 - 14:30 pm. Almuerzo.</p> <p>-15:00 - 18:00 pm. Lecturas recomendadas.</p>
Martes 14 de Mayo	<p>-8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona</p> <p>-10:00 - 12:00 am. Presentación de la línea de trabajo en alfabetización para la salud de la Red de Hospitales Promotores de la Salud de Catalunya. Rosa Suñer (Profesora de la Facultad de Enfermería) y Dolors Juvinyà</p> <p>-12:00 - 13:00 hrs. Seminario sobre Alfabetización para la salud en Inglaterra Graham Kramer, International Health Literacy Assossiation (ILHA) Virtual / Presencial</p> <p>-13:00 - 14:30 pm. Almuerzo.</p> <p>-15:00 - 18:00 pm. Lecturas recomendadas.</p>
Miércoles 15 de Mayo	<p>-8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona</p> <p>-10:00 - 12:00 am. Reunión Equipo ATA1795.</p> <p>-12:00 - 13:00 hrs. Seminario sobre instrumentos de alfabetización para la Salud Richard Osborne / Isabel Loureiro. Presencial / Virtual.</p> <p>-13:00 - 14:30 pm. Almuerzo.</p> <p>-15:00 - 18:00 pm. Visita a Girona Temps de Flors.</p>
Jueves 16 de Mayo	<p>-8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona</p> <p>-10:00 - 13:00 am. Encuentro con el grupo de la Universidad de Girona que participa al proyecto transfronterizo “Prospectiva Transfronteriza Sanitaria y Social”, Prospectasos, y presentación de la línea de trabajo en alfabetización para la salud. Dolors Juvinyà</p>



	-13:00 - 14:30 pm. Almuerzo. -15:00-18:00pm.Lecturas recomendadas.
Viernes 17 de Mayo	-8:30 – 9:30 am traslado a Universidad de Girona -10:00 - 12:00 am. Feedback de la estancia. Despedida -12:00 hrs, Regreso Girona-Barcelona, Salida 12:30 hrs. Llegada 13:45 hrs. -Barcelona – Lima, Salida 16:50 hrs. Llegada 23:00 hrs.
Sábado 18 de Mayo	- Lima – Santiago, Salida 00:24 hrs. Llegada 04:59 hrs. -Santiago – Copiapó, Salida 07:51 hrs. Llegada 09:18 hrs.

ANEXO N°2: GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

La Universidad de Atacama, no financiará con recursos de contraparte gastos adicionales en que incurra la académica visitante por no contemplarse en el presupuesto del proyecto

ANEXO N°3: CURRÍCULUM

KARINA ALBORNOZ CANCINO

I. ANTECEDENTES PERSONALES

Rol Único Nacional : [REDACTED]
 Fecha de nacimiento : 06 de Noviembre de 1981.
 Nacionalidad : Chilena.
 Dirección : Psje. Luis Gil Salleges 3718 Copiapó.
 Estado Civil : Casada
 Fono Contacto : 977997175
 E-mail : karina.albornoz@uda.cl
 Profesión : *Kinesióloga Licenciada en Rehabilitación*

II. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2019: Cursando Diplomado en Kinesiología cardiovascular integrativa, Pontífice Universidad Católica de Chile
 2018: Grado de Magister en Kinesiología CardioRespiratoria. Universidad San Sebastián, Concepción, Chile
 2016: Diplomado en Nuevas Tendencias en Educación Superior, Universidad de Atacama.
 2013: Grado de Magister en Alta Dirección Pública. Universidad del Mar, Copiapó, Chile
 2007: Título de Kinesiólogo.
 Grado Licenciado en Rehabilitación.
 Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.



III. ANTECEDENTES LABORALES

2014 a la actualidad: Académica, Profesor Asistente del Departamento de Kinesiología jornada completa, Universidad de Atacama.

2008: Docente asignatura Rehabilitación Integral nivel 501, carrera Kinesiología y Rehabilitación de la Universidad de Tarapacá.

Ayudante Instructor en la supervisión de talleres en Integración 501, carrera Kinesiología y Rehabilitación de la Universidad de Tarapacá.

Kinesióloga de Corporación Regional para la Integración Social del Limitado Visual (CRISOLVI), Arica.

- Sala Estimulación Temprana.
- Nivel Multidefícit.

Kinesióloga en Programa de Integración Especial (PIE), Colegio Chile norte, Arica.

2009: Docente asignatura Kinesiterapia Respiratoria Infantil Vespertino, carrera de Kinesiología Universidad del Mar, sede Copiapó

Tutora de practicas clínicas en el Hospital Regional de Copiapó, carrera de Kinesiología Universidad del Mar, sede Copiapó

Docente asignatura de Anatomía de sistemas, carreras de Kinesiología y Educación Física en Universidad Santo Tomas.

Campaña invierno en Hospital Regional de Copiapó en los servicios de Medicina, Unidad de Paciente Crítico, Neonatología y Pediatría

Campaña Invierno, Coordinadora Policlínico Respiratorio Armando Ossa

Septiembre 2009 a Septiembre 2010;

Coordinadora Jefe de Carrera y Docente. Régimen vespertino de la carrera de Kinesiología de la Universidad del Mar, sede Copiapó.

Septiembre 2009 a Febrero del 2014;

Kinesióloga Sala IRA en Centro de Salud Familiar Dr. Bernardo Mellivosky, Copiapó

2011: Docente de la carrera de Kinesiología de la Universidad del Mar, sede Copiapó.

Docente Modulo Respiratorio Infantil, carrera de Kinesiología, Universidad Santo Tomas, Copiapó

2012: Docente de la carrera de Kinesiología de la Universidad del Mar, sede Copiapó.

2013: Docente Modulo Respiratorio infantil y adulto, carrera de Kinesiología, Universidad Santo Tomas, Copiapó

Guía Tesis de grado "Prevalencia de Alteraciones en la Calidad de Vida en Niños Asmáticos de 7 a 17 Años y de sus Respectivos Cuidadores, que acuden a Control en los Centros de Atención Primaria de la Comuna de Copiapó, Durante el Primer Semestre del Año 2013", Carrera de Kinesiología Universidad Santo Tomas

Docente Kinesiterapia respiratoria infantil, Módulo de Nivelación en Kinesioterapia respiratoria infantil, Kinesiterapia respiratoria adulto, Módulo de Nivelación Kinesiterapia respiratoria adulto, carrera de Kinesiología Universidad de Atacama.



IV. CURSOS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES

- III Jornadas Traumatológicas “Lesiones Deportivas”, dictadas por el Instituto Traumatológico del Norte, Iquique, Abril 2006.
- I Curso “Medicina Deportiva y Nutrición”, brindado por la Universidad de Tarapacá, Arica, Julio 2008.
- XVII Congreso Nacional de Kinesiología, Santiago, Noviembre 2008.
- Curso; “Bases teóricas y prácticas del Control Motor”, dictado en la Escuela de Kinesiología de la Universidad Mayor, Santiago 2008.
- Acreditación del Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA), dictado por el Ministerio de Salud, Santiago, Marzo 2009.
- Curso Taller Fibrosis Quística, dictado por el Ministerio de Salud, Santiago, Septiembre 2009.
- Acreditación del Programa Nacional de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), dictado por el Ministerio de Salud, Santiago, Enero 2010.
- Curso de “Planeamiento Estratégico” con enfoques en Salud Familiar, Dirección de Salud Municipal, Abril 2010
- Curso “Herramientas de Gestión para el equipo Directivo”, con enfoques en Salud Familiar, Dirección de Salud Municipal, Enero 2011
- Taller “Instrumentos y Técnicas Evaluativas”, Directora Nacional de Docencia Beatriz Parra, Universidad del Mar, Marzo 2011
- Curso de “Especialización en Seguridad Social”, Universidad Adolfo Ibáñez, Escuela de Gobierno, Ciudad de Copiapó, Octubre 2012
- Curso de “Imagenología aplicada a patologías atingentes de atención primaria de Salud”, Universidad Santo Tomás, Copiapó, 2012
- Curso taller de Ventilación mecánica básica, de la teoría a la práctica, Universidad Santo Tomás, Copiapó, 2013
- Curso “Modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria: Conceptos y elementos claves”, Departamento de Formación, Capacitación y Estudios de la División de Gestión y Desarrollo de las Personas, 2013
- Curso de Espirometría Niños y Adultos, Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, 2013
- Organizadora I Seminario de Rehabilitación cardíaca, para no especialistas, Universidad de Atacama, 2016
- Organizadora II Seminario de Rehabilitación cardíaca, para no especialistas, Universidad de Atacama, 2017

ANEXO N°4: OTRAS CONDICIONES

4.1 Aportes MINEDUC y CONTRAPARTE

Los valores con cargo al Proyecto ATA1795, corresponde al presupuesto aprobado en el proyecto. El financiamiento de esta actividad será con cargo a la Lista de bienes y servicios Año 1 y año 2 del proyecto ATA1795. Los costos definidos en el presente contrato deben ser imputados al registro N°9 Gastos Recurrentes, Visitas y Estadías “Pasajes” y al registro N°10, Gastos Recurrentes, Visitas y Estadías “Viáticos”, año 1. Y al registro N°7 Gastos Recurrentes, Visitas y Estadías “Pasajes” y al registro N°8, Gastos Recurrentes, Visitas y Estadías “Viáticos”, año 2, del centro de costos 88328, del proyecto ATA1795.



4.2 Condiciones del permiso

La comisión de servicio rige a contar del día 04 de mayo y se extenderá hasta el día 18 de mayo de 2019.

La Académica Visitante, Sra. Karina Albornoz Cancino, coordinará la entrega de informe al finalizar la estadía. Dicho informe deberá ser validado por el Sra. Angélica Bacho Tapia, Directora del Proyecto ATA1795 y posteriormente enviado a la Dirección de Planificación e Inversiones para registro.

4.3 Condiciones de remuneración.

La Académica Visitante conservará su empleo como Académica de planta de la Universidad de Atacama, con derecho al total de la remuneración mientras dure la estadía.

4.4 Otras exigencias del Académico visitante.

La Académica Visitante se compromete a participar en las actividades del proyecto ATA1795, precisando que una vez reincorporado a la Universidad de Atacama, deberá presentar un Informe Ejecutivo de la Estadía, tal como se señala en la Cláusula Cuarta "Obligaciones del Académico visitante", Punto 3. Este informe debe registrar las actividades de la estadía. El informe deberá contener a lo menos lo siguiente: Introducción, Desarrollo (explicación de los aprendizajes construidos en cada una de las actividades ejecutadas, Conclusión y Anexos. El plazo del envío del informe es de 20 días hábiles desde la fecha de regreso de la estadía y debe ser enviado al correo electrónico jorge.navea@uda.cl con copia a marcela.diaz@uda.cl.

4.5 Garantías.

- La Universidad de Atacama, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato tendrá derecho a cobrar el 100% de los recursos entregados por esta Corporación y por el MINEDUC por concepto de viático.
- El incumplimiento por parte de la Académica Visitante de cualquiera de sus deberes, serán considerados para su calificación, sin perjuicio de hacerse efectiva la devolución de la totalidad de los recursos que compromete el presente contrato, por la autoridad correspondiente.
- Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Copiapó, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



CAM/ASO/EP/304

Distribución:

- Contraloría Interna
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y G.I.
- Facultad de Ciencias de la Salud
- DPI
- Decretación
- Archivo Institucional

